



## CONVOCATORIA

### **Segundo Seminario Permanente de Investigación e Innovación en Posgrados**

#### **"Integridad Académica en Programas de Posgrado"**

La integridad académica engloba los principios éticos que estudiantes, investigadoras e investigadores deben seguir rigurosamente para asegurar que sus acciones se mantengan libres de cualquier forma de deshonestidad en el desarrollo de sus actividades académicas.

Si bien el plagio representa una de las conductas deshonestas más comunes en el ámbito universitario (Morales & Vilchis, 2021), no es la única manera de vulnerar la integridad académica. En los ámbitos de la enseñanza, la investigación y las tareas académicas, pueden surgir problemas como la manipulación de datos, la autoría inapropiada y métodos deshonestos en la realización de trabajos o exámenes (Guerrero et al., 2017; Díaz et al., 2022), de hecho, en un informe realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés), se identificó una variedad de conductas y/o prácticas que se pueden considerar como poco éticas desde distintas fases del proceso de investigación, estas se resumen en el siguiente cuadro.



Principales actividades que vulneran la integridad académica en la investigación:

- Fabricación de datos.
- Falsificación de datos.
- Plagio.

A su vez, estas actividades pueden incluir:

- Excluir selectivamente datos del análisis.
- Malinterpretar los datos para obtener los resultados deseados (incluyendo uso inadecuado de métodos estadísticos).
- Manipulación de imágenes en publicaciones.
- Producir datos o resultados falsos bajo presión de un patrocinador.

Malas prácticas en el ejercicio de la investigación:

- Uso inapropiado de métodos de investigación.
- Mal diseño de investigación.
- Errores experimentales, analíticos y computacionales.
- Violación de protocolos en experimentos con seres humanos.
- Abuso de animales de laboratorio.

Malas prácticas relacionadas con datos:

- No conservar datos primarios.
- Mala gestión de datos y de almacenamiento.
- Retención de datos a la comunidad científica.

Malas prácticas relacionadas con la publicación:

- Reclamo de autoría injustificada.
- Negación de autoría a otros participantes.
- Segmentar un trabajo o estudio en varias publicaciones para aumentar en total de publicaciones.
- No corregir publicaciones.



<p>Malas prácticas de conducta personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento personal inadecuado.</li> <li>• Acoso.</li> <li>• Falta de liderazgo, tutoría y asesoramiento hacia los estudiantes.</li> <li>• Insensibilidad a las normas sociales o culturales.</li> </ul>	<p>Malas prácticas financieras y otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso en la revisión por pares, por ejemplo, no divulgar conflicto de intereses, retrasar injustamente una publicación.</li> <li>• Suplantar credenciales o publicaciones.</li> <li>• Mal uso de fondos de investigación para fines no autorizados, o realizar compras para beneficio personal.</li> <li>• Hacer un comentario infundado o malicioso.</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Tomado de "Best Practices for Ensuring Scientific Integrity and Preventing Misconduct", por OECD, 2007.

Además, con la creciente difusión y mejora de herramientas de inteligencia artificial (AI), se plantean desafíos y oportunidades adicionales en el ámbito educativo. Por un lado, existen herramientas basadas en inteligencia artificial que se emplean actualmente para detectar plagio, al mismo tiempo que existen aplicaciones que las y los estudiantes pueden utilizar de manera poco ética para realizar trabajos, tareas o ensayos. La inteligencia artificial está indudablemente convergiendo con la educación superior, tanto en la práctica docente, así como en un instrumento para el estudiantado. Es crucial que las Instituciones de Educación Superior (IES) identifiquen tales prácticas y establezcan mecanismos para que estas herramientas se conviertan en recursos que fomenten la generación de conocimiento y minimicen las conductas académicas deshonestas.

La falta de definiciones claras, códigos de ética y la ausencia de reglamentos en esta materia se erigen como barreras reconocidas que obstaculizan



la promoción de una cultura de integridad académica que involucre a todas y todos los actores en los procesos de aprendizaje y difusión científica.

La carencia de mecanismos efectivos para prevenir, identificar y sancionar tales acciones puede socavar la credibilidad de las instituciones, lo que subraya la importancia de que las IES establezcan directrices que fortalezcan la integridad académica, especialmente en los programas de posgrado, ya que por su naturaleza están enfocados a la investigación y la divulgación científica.

En este sentido, en México, existe una escasez notable de investigaciones sobre esta temática, especialmente en el contexto del posgrado (Escudero y López, 2019). Esta falta de estudios podría limitar la creación de programas de prevención y posible sanción tanto en universidades públicas como privadas, lo cual brinda una oportunidad a las IES para cultivar la ética académica en estudiantes que reciben una formación de alta especialización.

Dada la relevancia del tema y la necesidad de alinear la educación superior con las demandas de la sociedad, extendemos una invitación a las instituciones de educación superior y organismos públicos que realicen investigación, nacionales e iberoamericanas, a participar en el Segundo Seminario Permanente de Investigación e Innovación en Posgrado (en adelante, el Seminario). Este Seminario tiene como objetivo fomentar un diálogo constructivo, compartir experiencias y reflexionar sobre el tema "Integridad Académica en Programas de Posgrado".

Se convoca a personal académico con dedicación a la investigación, directivos y coordinadores, así como estudiantes de programas de posgrado de IES y organismos públicos que realicen investigación, nacionales e Iberoamericanas,



a presentar sus trabajos de investigación y ensayos para participar en las mesas de diálogo que se desarrollarán de manera híbrida en el marco del Foro Ciencia UDG, como parte de las actividades de la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023 de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Las propuestas de ponencia estarán sujetas a una revisión por parte de un Comité Académico creado por la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación para tal efecto, que las evaluará según su pertinencia, relevancia y coherencia con las líneas temáticas del Seminario. La decisión del Comité será definitiva e inapelable.

Las ponencias se asignarán en alguna de las mesas temáticas para su presentación y discusión entre los demás participantes y asistentes a la mesa de diálogo.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SEMINARIO

Fecha: Martes 28 de Noviembre del 2023, de 10:00 a 14:00 h.

Sede: Edificio MIND, sala Orgullo UDG (Av. Faro 2350, Piso 3, col. Verde Valle, 44550, Guadalajara, Jal)

Formato: Híbrido (Presencial con transmisión en vivo en redes sociales). Los ponentes pueden realizar su presentación de manera presencial o en línea.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de diálogo y reflexión, divulgación y construcción de saberes sobre la Integridad Académica en Programas de Posgrado.

## 3. LÍNEAS TEMÁTICAS

A continuación, se enlistan algunas de las líneas temáticas que se espera se incluyan en el seminario y que se enmarcan en el nivel educativo de posgrado:



- 1) Retos en la docencia, aprendizaje, investigación y administración en el contexto de la integridad académica.
- 2) Metodologías, herramientas y nuevas tecnologías para identificar la deshonestidad académica.
- 3) Medidas institucionales para la prevención, identificación y sanción de la deshonestidad académica; códigos de ética, reglamentos y construcción de una cultura de la integridad académica en la comunidad de programas de posgrado (Profesores-investigadores, Coordinadores, estudiantes, administrativos).
- 4) Buenas prácticas y/o resultados de políticas, estrategias o acciones para la prevención de la deshonestidad académica en IES nacionales o internacionales.

A consideración del Comité Académico constituido para tal efecto, se podrán aceptar trabajos de otras líneas temáticas, siempre y cuando estén relacionadas con la integridad académica de los posgrados.

#### 4. CRITERIOS GENERALES

- Se recibirán ponencias de trabajos inéditos o publicados con escasa difusión con base en las temáticas especificadas en esta convocatoria.
- Cada autor o coautor puede participar como máximo en una ponencia.
- Podrán presentarse ponencias con un máximo de 4 autores y sólo uno podrá presentarla en la mesa de diálogo.
- Se elegirán como máximo cinco ponentes para cada mesa de diálogo.
- Se solicita que todos los trabajos postulados se envíen considerando lo siguiente:
  - Archivo de Word con un resumen ejecutivo del trabajo postulado con los siguientes lineamientos:



- El resumen ejecutivo debe tener una extensión de 2 a 5 cuartillas (sin incluir bibliografía).
- Incluir en el resumen:
  - Título
  - Objetivo general del trabajo
  - Descripción metodológica
  - Resultados obtenidos
  - Conclusiones
- El texto debe ser con párrafos justificados fuente arial tamaño 11 e interlineado 1.5, títulos en arial bold tamaño 11.
- No debe incluir el nombre de los autores para garantizar la objetividad de la evaluación.
  - o Llenar el formulario con los datos del autor(es): el nombre de la ponencia, línea temática, resumen de entre 400 y 600 palabras, nombre del autor o autores y un resumen curricular de máximo 150 palabras que incluya grado académico, cargo, institución, dirección electrónica y teléfono de contacto.
- La postulación de trabajo(s) no garantiza la aceptación y participación en el Seminario.
- No se aceptarán trabajos con fines comerciales (venta de productos o servicios).
- Los trabajos serán evaluados por un Comité Académico para determinar su aceptación y presentación en las mesas de diálogo del Seminario.
- La decisión del Comité Académico será comunicada mediante correo electrónico dirigido a las y los postulantes a esta Convocatoria.
- Los trabajos aceptados serán presentados en el Foro Ciencia UDG.



- Posterior a la comunicación del dictamen resultado, se solicitará a las personas autoras de los trabajos seleccionados, el envío de la presentación en formato de Power Point (pptx) o pdf.
- Todos los temas no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través de su Coordinación de Posgrado.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia del tema.
- Relevancia del tema abordado.
- El tema debe de ser congruente con las líneas temáticas del Seminario.
- Que el documento incluya toda la información descrita en los "Criterios Generales" de esta Convocatoria.

Se buscará la representatividad de trabajos provenientes de diferentes áreas del conocimiento que muestran avances o propuestas sobre la integridad académica en programas de posgrado.

## 6. ENVÍO DE DOCUMENTOS PARA PRESENTACIÓN EN EL SEMINARIO

El registro de trabajos para la presentación en mesas de diálogo en el seminario se realizará a través de un formulario digital, el cual está disponible en la siguiente liga:

[https://cgipv.udg.mx/segundo\\_seminario\\_investigacion](https://cgipv.udg.mx/segundo_seminario_investigacion)

- Se deberá llenar el formulario con los datos del autor.
- Anexar el archivo del resumen ejecutivo.





## 7. FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fechas
Recepción de trabajos para presentar en el Seminario.	Hasta el 11 de noviembre de 2023
Comunicación de resultados para presentación de trabajos en Seminario.	Hasta el 18 de noviembre de 2023
Recepción de presentaciones.	Hasta el 23 de noviembre de 2023
Presentación en las mesas de diálogo.	28 de noviembre de 2023

## 8. MAYORES INFORMES

Coordinación de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

Correo: [seminarioinvestigacionposgrado@udg.mx](mailto:seminarioinvestigacionposgrado@udg.mx)

Teléfono: (33) 3134 2297 Ext. 11486

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Díaz, R., Méndez, M. A., Zapata, D. P., & Gurrola, A. (2022). Deshonestidad académica desde la percepción de estudiantes de posgrado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1963-1980. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2721](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2721)

Escudero, A., & López, E. (2019). Integridad académica en los estudios de posgrado: Una revisión sistemática de la literatura especializada. *EDUCATECONCIENCIA*, 23(24), 5-29. <https://doi.org/10.58299/edu.v23i24.37>

Guerrero, P., Mercado, J., & Ibarra, L. M. (2017). La deshonestidad, elemento que altera la integridad en las prácticas académicas en las Instituciones de Educación



Superior. Estudios de caso comparados. <https://revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/revinvformpedag/article/view/5183/2700>

Morales, M. D., & Vilchis, I. L. (2021). Entre la integridad académica y el plagio estudiantil ¿qué dicen las universidades públicas mexicanas en su normatividad? Education Policy Analysis Archives, 29(August-December), 166. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5635>

OECD. (2007). Best Practices for Ensuring Scientific Integrity and Preventing Misconduct (Global Science Forum reports). <https://www.oecd.org/sti/inno/40188303.pdf>